EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.917

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 12 de Julio de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'38 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, EN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.*

Nuevo almacén de vinos
Calle del Ferial, 6

El dueño de este establecimiento, HIGINIO NAVARRO (alias el Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.

No confundirse: Ferial, núm. 6

Enrique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA

CLINICA DENTAL
domicilio de
D. Matías Cuevas

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid D. José de Diego ex-ayudante del Dr. Villesid, de Londres.

Al mismo tiempo, me es muy grato el participarles los trabajos que en esta clínica se hacen son garantizados.

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA

Fábrica de baldosas hidráulicas
DE
Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de
Casto Hernández
Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión,,
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

TOSTADERO DE CAFE
SIMEON TEJADA.—Logroño.
Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de Moka, Caracolillo y Puerto Rico de las mejores procedencias.
Venta exclusiva en esta plaza,
D. Eloy Llorente.—Soria.
14 52

Consultorio Médico-Quirúrgico
DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.
Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.
Consulta de 12 a 2.

OFICIAL de zapatero se necesita.
Dirigirse a Félix Pérez, Puerta de Herreros A...

VACA LECHERA
RAZA HOLANDESA

Se vende, para parir a mediados del presente mes; con cuatro años no cumplidos. Precio DOS MIL PESETAS.
Informes en Vinuesa.
Dionisia Nieto.
2-2

ALMACEN DE MADERAS
de
DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén de vinos se vende también Yeso, Cemento, Teja Ladrillo a precios económicos.

MARIANO JAVIERRE ORGIÉ

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.
Consulta general de 11 a 1.—Diaria.
Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

INDUSTRIA FLORECIENTE

La fama de nuestros hombres públicos «traspasa» las fronteras y arranca en el extranjero gran admiración.

Es el diario francés *Le Temps* quien últimamente emitió juicios sobre la política y los políticos españoles, que los periódicos ministeriales acogieron repicando a gloria. Los colegas de la izquierda advierten que no hay rosas sin espinas y que con los elogios al ministro de Estado alternan severas censuras, lapidariamente resumidas en esta sentencia:

«La política semeja ser la única industria floreciente en Madrid».

El justo fallo de *Le Temps* condena a todos los que intervienen en la dirección del país.

Nuestros gobernantes han hecho de la política una industria floreciente; de ahí que otras ocupaciones desligadas de la política, o en pugna con los políticos, carezcan de éxito y de eficacia.

Para lograr bien y merecer respetos, consideraciones y beneficios tenemos que abandonar el cultivo de los campos, el trabajo del taller, la sedentaria labor de la oficina y decidirnos a engrosar una partida de políticos. Aprendiendo, en breve y ameno curso, las asignaturas de la desvergüenza, de la audacia y del cinismo, sobran los demás conocimientos que amargan y fatigan la existencia.

¿Saber trabajar? No. Basta con poseer el dominio de la intriga, de la adulación y de la amenaza. En el vasto campo de la política no se exige más y ello es suficiente para colocarse en buen sitio y para conseguir cuanto se pretenda.

Por esto, los ciudadanos listos huyen de las faenas agrícolas y se ponen a cubierto de las quiebras propias de los trabajos industriales y comerciales, amparándose en la política, único negocio, como dice *Le Temps*, floreciente en España.

Sucederá que abundando tanto la gente partidaria de gobernar, no habrá quien se conforme a ser gobernado, ya que donde todos pretenden mandar, nadie acepta el humilde papel de obedecer, y mandando y gobernando se puede llegar a ser un personaje, con millones de admiradores, a tener propiedades en «Sierra Morena» y una capillita, para deleite de cristianos, dedicada al bendito San Dimas.

Recientemente, los Ingenieros civiles y las Cámaras de Comercio de distintas provincias han acordado dirigirse a los gremios de políticos suplicándoles que abran un paréntesis en las luchas que libran disputándose la dirección de *La Gaceta* y aprueben un presupuesto que atienda al desarrollo de la riqueza nacional.

¿Como se acogen estas sensatas demandas? Con el desprecio y con suposiciones malévolas.

Dicen que la petición de los Ingenieros, de los comerciantes, de los industriales y de los agricultores es una maniobra política para estropear la combinación de los pescadores de río revuelto.

Y se equivocan. La advertencia constituye elocuente señal de que el pueblo se organiza para dar la batalla al fariseísmo político y a la floreciente industria que viene desarrollando, a costa de la pobreza, de la indignidad y de la desgracia de España.

Philippo.

VAGUEDADES

Incesantemente se viene proclamando la falta de cultura del pueblo español, y sin embargo, nada más fácil que observar cómo los mismos acusadores procuran mantenerle en el mismo estado, negándole cuantos derechos le son peculiares.

El pueblo rural español carece, en efecto, de la cultura que tienen sus similares de otros países; pero ya que nos vemos precisados a reconocerlo así, parecía lógico que, aquellos que echamos en cara el defecto, tratásemos de llevar a los campos esa cultura que falta y cuya necesidad es bien patente. Pero como aquí todo cuanto tiene un pequeño olor a lógica desaparece ante los hechos de lo ilógico, lejos de preocuparnos de llevar cultura al pueblo, nos entretenemos en embotar sus sentimientos con ideas salvajes, inclinándole al mal por medio de las doctrinas devastadoras de la obstrución sistemática, sin llevar a su cerebro razones que le hagan pensar y sin ideas que le muevan a ir en busca de la verdad.

Decimos que una cosa es buena o mala, según convenga o no a nuestras opiniones o a nuestros intereses, y dejamos de exponer los argumentos, las razones en que se apoyan nuestros intereses o nuestras opiniones, concretándonos a llamar las cosas buenas o malas, por el hecho de que a nosotros nos lo parezcan.

Y aparte de que la diversidad de opiniones es necesaria para la vida social y de que la tolerancia para con los demás es una virtud que debemos poseer y practicar para que sea practicada con nosotros, es obligación de los que nos preciamos de poseer unos grados más de cultura, señalar a los menos cultos que nosotros, los caminos del bien y del mal, indicando, concretando las espinas y abrojos del uno y las flores y primicias del otro. Haciendo esto, es como el pueblo podrá decidirse a seguir las huellas del camino que le parezca han de conducirle al bien y dejar las que crea le llevan al mal.

Porque a los que estamos en uno de los caminos nos es muy fácil gritar a los del otro, diciéndoles que van equivocados, pero esto no es bastante, se precisa decirles en qué consiste su engaño y después de decírselo, demostrárselo.

Así, cuando decimos al obrero que su dignificación está en los libros y no en la taberna, es menester que a su paso, no nos encuentre en ésta, como cuando decimos al pueblo que vaya por el camino de la derecha, es necesario estar en él para que no observe que nuestras predicaciones son opuestas a nuestros hechos.

Y esto, que lo vemos continuamente, porque ciego será el que no vea que los de la derecha y los de la izquierda vamos confundidos en un solo núcleo cuando a nuestros intereses conviene, contribuye muy eficazmente a que el pueblo permanezca indeciso, sin saber qué camino seguir; ya que partimos de la base de que él, por sí sólo, no puede investigar la verdad.

El pueblo vé cómo se esfuma el sin número de millones que el Estado percibe; observa que a él no llega más dinero que el que se invierte en hacer los recibos de la contribución; pero no puede ver quién es el verdadero culpable de tal estado de cosas.

Y no viéndolo tiene que creer, necesariamente, que todos son unos y los mismos, y que si bien se le señalan esos defectos, nadie propone los medios de corregirlos, antes por el contrario, si alguien hay quien se atreva a hacerlo, es perseguido, injuriado y combatido en todas las formas y procedimientos.

El pueblo, pues, demostrará que no es tan inculto como muchos creemos y propalamos, cuando nosotros hayamos deslindado bien los campos y nos hayamos dejado de contubernios que desmienten las frases gruesas y los ataques que dirigimos a los adversarios.

Vansant.

PARA PROPIA SATISFACCION

De un notable artículo que publica nuestro estimado colega *Heraldo de Aragón* tomamos los siguientes párrafos:

«En los días 12 y 13 de este mes se celebrará en Alcazar de San Juan una asamblea de labradores, limitada por ahora a las provincias manchegas, en la que se discutirán las cuestiones de mayor interés para la agricultura nacional.

Los organizadores del acto, significados agricultores y representantes en Cortes de distritos agrarios, han publicado un manifiesto en el que exponen las razones que aconsejan la celebración de la asamblea.»

....

Reproducimos los siguientes párrafos del aludido manifiesto:

«¿Confiaremos en la clarividencia, prudencia y providencia del cortejo cinematográfico de nuestros paternales Gobiernos? Los precedentes son, en efecto, para tranquilizar al más alarmista. Tras cruzarse de brazos y encogerse de hombros, los gobernantes, ante la ruinosa carestía de todo elemento productivo, de orden agronómico, abonos, motores de sangre, motores industriales, simientes, combustibles, transportes, jornales y salarios, mandan al agricultor producir trigo barato por arte de magia o por vía milagrosa. Imponen la tasa según su voluntariedad, cohiben al agricultor y le aherrojan con trámites, apercibimientos y conminaciones superabundantes enojosos, ofensivos y vejatorios. Pero no consiguen establecer la proporcionalidad entre el precio del pan—que es lo que importa—y el precio de tasa del trigo.

¿Por qué? Porque erigen en casta superior a la de los parias trigueros a los fabricantes de harinas. Estos han de lucrarse como los navieros, como los siderúrgicos, como las arañas del agio, como los contrabandistas con bula. Los harineros se incautan del trigo cuando les place y al precio apetecible para su granjería, y mientras no lo necesitan, sufre el trigo en las trojes del labrador—como reo encarcelado—un aprisionamiento al que sólo ponen punto la comodidad y la dignación del harinero de tanda.

Tras estos antecedentes pretenden los agricultores—osada y desaforada pretensión!—recabar una representación eficaz y equitativa y decorosa en la Junta de Aranceles y Valoraciones. ¡Pues bien! Se constituye esa Junta con representantes de todas las clases de intereses que les son opuestos, haciéndoles una ridícula concesión numérica.

....

La fuerza puesta al servicio de la iniquidad no suele prosperar; pero el hecho invocado por la flaqueza sucumbe irremediablemente. Para hacerlo valer y prevalecer son indispensables bríos, arrestos, fuerza. Y la fuerza sólo la alcanzan la unión, la organización, la solidaridad.

Proclamemos, pues, que sin la propaganda para la organización, sin la organización para la fuerza, sin la fuerza para la lucha, sin la lucha para el Imperio y triunfo de nuestro derecho, las demandas de éste serán acogidas por los Gobiernos, tanto si conceden como si deniegan, con el displicente cansancio con que se oye la cantinela de un pordiosero importuno.

No más quejas. Quienes cuentan con la fuerza y la pujanza y, torpes, cobardes o impasibles, se dejan arrastrar y debilitar, como Sansón, sin otra rebeldía que la mansa y mofable protesta de un memorial de agravios, remedo de la voz clamante en el desierto, merecen en estos días de enardecido combate por todo y para todo, el desdén como menor oprobio y le repulsa como menor vejamen.

¿Qué nos empuja? La crónica injusticia con que se nos trata. ¿Cómo repararla? Con la unión y organización agrarias.

¿Medio exclusivo de llevarlas a cabo? Unidad de programa. ¿Modo de autorizarlo? Una asamblea compuesta por los genuinos agricultores y por aquellos hombres públicos, de diferente procedencia política, que se acuerden de las conveniencias agrarias, aunque no olviden, en lo ajeno a ellas, sus deberes de disciplina.»

* *

Lo que queda transcrito demuestra, a nuestro juicio, muy cumplidamente que el movimiento agrario se extiende, que nuestras propagandas agrarias encuentran eco en las provincias hermanas y que es de imprescindible necesidad la unión, bajo un programa único, a ser posible, de cuantos dedican sus actividades a la explotación de la tierra.

Los políticos y los contribuyentes agricultores

II

Demostrado que combatir al agrarismo soriano afirmando que carece de ideales, acusa ignorancia, porque de otra manera habría que achacarlo a mala fé, y esto ni puedo ni quiero admitirlo en el diputado a Cortes por Agreda, analizaré en este artículo, como prometí en el anterior, los argumentos que del origen y actuación del agrarismo, hasta el momento presente, contra él deduce el Sr. Azpeitia, para llegar a la conclusión, a mi entender a todas luces falsa, de que ni la provincia, ni Castilla, ni España pueden esperar nada bueno del movimiento iniciado en Soria por los labradores.

¿Cómo surgió el agrarismo soriano? Según el Sr. Azpeitia «surgió como una protesta contra la absorción política en unas elecciones que harán época en la provincia de Soria, las de 1918, en las que un sólo partido alcanzó todos los puestos».

Pues bien, a esta afirmación he de oponer yo la de que el agrarismo soriano surgió únicamente porque los labradores de esta provincia, ya antes de aquellas elecciones, se dieron cuenta de un hecho que exigía estar ciego para no verlo y era el contraste que ofrecían Cataluña, Vasconia y otras regiones industriales con Castilla y la provincia cuya principal y casi única fuente de riqueza la constituye el cultivo de la tierra.

¿Por qué, mientras Cataluña y Vasconia se enriquecen sobre toda ponderación, Castilla y la agricultura empobrecen hasta no poder vivir?

¿Porque fueron más inteligentes, más laboriosos o más sobrios los catalanes y los vascos que los castellanos? ¿Porque la primeras materias necesarias para las industrias en Vasconia y Cataluña favorecían más su desarrollo que el suelo y el clima de Castilla el de la agricultura? No, Sr. Azpeitia; los labradores sorianos vieron, y vieron bien, que el principal motivo del engrandecimiento de aquellas regiones y de la ruina de la nuestra, estaba en los gobiernos que colmaban de privilegios a la industria, a la vez que oprimían con cargas, imposibles de soportar, a la agricultura, y que esto ocurría porque aquellas regiones y aquellos industriales, unidos, habían organizado la defensa de sus intereses y tenían sus procuradores en las Cortes, mientras que Castilla y los agricultores de toda España se conformaban con el poco airoso papel de mandar al Parlamento políticos y sólo políticos, cuya primera obligación había de ajustarse a servir de comparsa al jefe del partido en el que militaran y a votar privilegios para la industria catalana y cargas para Castilla y sus labradores.

Además, para los labriegos sorianos no pasó desapercibida la constitución de las Juntas de Defensa de organismos civiles y militares, cuya finalidad no discutian; pero cuyas mejoras había de pagar el contribuyente, y como se vió entonces que sólo los fuertes, merced a la asociación, eran oídos y atendidos por los gobiernos, creyeron, y creyeron bien, que para dejar algún día de ser las eternas víctimas, necesitaban ser fuertes, y empezaron a asociarse.

Otro motivo hubo, Sr. Azpeitia: Pueblos arrasados por el granizo en Soria, obtenían del Poder público menos de 300 pesetas por todo auxilio, precisamente cuando, para complacer a Barcelona, el Gobierno regalaba muchos millones de pesetas con destino a un paseo marítimo, a la Banca de Bilbao facilitaba otros tantos millones y para los labradores imponía tasas absurdas, nuevos tributos y todo género de desconsideraciones.

¿No estaba, pues, bien justificada la indignación de los agricultores sorianos y no era acertadísimo el movimiento agrario que surgió en nuestra provincia?

Esto fué, Sr. Azpeitia, el origen y la causa del agrarismo soriano y en esto radica la grandeza que ni usted mismo desconoce. Decir que el referido movimiento fué hermoso, gigante, tan noble en su origen como espontáneo en la gestación, sólo porque usted imagina que nació para combatir a los conservadores, (ocasionales enemigos de usted entonces), no es admisible, señor Azpeitia. Si para tan ruines finalidades naciera el movimiento agrario, más que honor, vilipendio hubiera merecido.

Descontado el primer instante de la vida del agrarismo soriano, en el que el Sr. Azpeitia, por verle oponiéndose a los que le habían dejado a él sin acta, le pareció gigantesco, todo cuanto después hicieron los agrarios ha sido, según el Diputado a Cortes por Agreda, errores y fracasos que lo llevan irremisiblemente a la muerte.

El primer tropezón de los agrarios, en concepto del Sr. Azpeitia, fué el de apoyar la candidatura del Sr. Marín Lázaro, cuando la elección parcial en Agreda, por haber sido anulada el acta del señor Posada.

Que al Sr. Azpeitia no le pareciera bien que le disputase la representación, apoyado por los agrarios, el Sr. Marín Lázaro, es muy humano y explicable; pero que el Diputado a Cortes por Agreda ignore o desfigure la realidad de los hechos que alega, para probar su afirmación de que el agrarismo hizo traición a su programa, es recurso que poco favorece al político liberal romanonista.

Afirmar que al Sr. Azpeitia le habría parecido bien en aquella ocasión que los agrarios apoyasen al Sr. Posada, lo que hubiese implicado una oposición a la candidatura del político liberal, ¿no es indicar algo que cuesta mucho creer y que aconseja emplear poco tiempo en rebatir?

De más efecto, pero no de menor consistencia, es la afirmación de que el agrarismo, apoyando al Sr. Marín Lázaro, no se ajustó a los dogmas del programa. Voy a demostrarlo.

Lo esencial del credo agrario, señor Azpeitia, puede usted comprobarlo leyendo el número 14 de los puntos de su programa, es *designar para la representación en las Cortes y Diputaciones provinciales a personas ajenas a la política partidista, que tengan bien demostrado su amor a la agricultura, que acepten el programa señalado en el reglamento y que prometan responder fiel y honradamente a los deseos de la Junta de Defensa.*

En el Sr. Marín Lázaro concurrían todas esas condiciones. No estaba ni está afiliado a ningún partido político. Su interés por la causa de los agricultores y su competencia en estos asuntos, los tiene demostrados hasta el extremo de que la clase agrícola de toda España lo designó después para que la represente en la Junta de Aranceles y Valoraciones, y por voluntad de los agricultores españoles representaba entonces a la agricultura en el Instituto de Reformas Sociales. En libros, en congresos y en asambleas agrícolas, manifestó sus conocimientos sobre agricultura y su amor al cultivo de la tierra, ocupación a la que se dedicaron sus padres y a la que siguen dedicados él y sus hermanos. En el Parlamento también demostró siempre que conoce las necesidades de los labradores, señalando acertados procedimientos para remediar las desgracias de la gente campesina.

Además, el Sr. Marín Lázaro aceptó pública y solemnemente el programa de los agricultores y, por lo tanto, el agrarismo soriano, apoyando a este señor, lejos de negar, afirmó y ratificó los dogmas esenciales de su programa.

¿Que no era hijo de la provincia? Cierto; pero tampoco nació en ella el señor Azpeitia, candidato de los políticos y servidor de los intereses de un partido.

No es condición esencial ésta para representar a los agricultores aunque otra cosa afirmen el Sr. Azpeitia y los políticos. El asunto merece aclararse para bien de todos, y como va haciéndose demasiado largo este artículo, en el próximo ampliaré las manifestaciones que dejo consignadas.

Jorge Labrador.

¡QUE MAS DA!

De la ciencia política aplicada al gobierno de los pueblos.

No hay duda; las obras están escritas y lo demuestran. No hay país en el mundo donde se hayan producido obras tan excelsas, tan hondas, tan sabias, tan estéticamente expuestas acerca de la política, como ciencia aplicada para gobernar a los pueblos, como en el nuestro. No hay materia de las que constituyen la política en todos sus aspectos moral, económico, social, benéfico, progresivo, que no haya sido tratado en España con una competencia admirable.

Mariana echó las bases de la sociología moderna con más amplitud acaso que muchos escritores de los tiempos que corren.

Nadie como Juan Luis Vives trató del pauperismo, ni con tanta caridad ni con tanta justicia, ni tan valientemente, ni con tanto saber,

Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente.

De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO.
De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.
MESAS de 8 50 a 5 50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 5 50, y 3'50 en el Establecimiento Viejo.
COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.
Los dos Balnearios admiten bañistas por su cuenta.
Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.
AUTOMÓVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.
Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra). 12 20.

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa **«Centro Técnico Industrial y Agrícola»** de Valladolid.—*Segadoras atadoras y Gavilladoras* de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Sisal superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañadoras.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia,

Auxibio García.—Plaza Mayor, 6.

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes, Anisados, y LICORES SOLAMENTE DE VINOS

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

que viviesen en otro país que no fuese España.

La misma idea que trató el R. P. Francisco de Vitoria en su «Relación del derecho de gentes» setenta y dos años antes que el americano George, trató nuestro economista Alvaro Florez Estrada en la cuestión de la tierra y la solucionó científicamente, honrosamente, sin despojos, sin violencias, sin locuras en su «Curso de economía política».

Todas las ideas que ahora nos dan por nuevas, son viejas en España. ¿Hay más que leer el colectivismo agrario de Costa?

Si miramos más adelante ¿qué nación posee las «Cien empresas políticas» de Saavedra Fajardo, obra asombrosa de estilo, de arte, de erudición, de belleza, de profundidad, y al mismo tiempo concisa, concreta, que sabe a poco cada lección? ¿Qué nación puede presentar una «Política de Dios y gobierno de Cristo» como la obra divina de don Francisco de Quevedo, de aquel ingenio tan áspero y tan valiente, tan regocijante, y, sin embargo, en este libro tan religioso y tan práctico? ¿Qué nación posee un libro como «Arte Real» de Jerónimo de Ceballos y por último todo lo referente a la ciencia de gobierno de que nos habla nuestro inmortal Cervantes en la segunda parte de su imperecedera obra? Y sin embargo... no hay nación en el mundo donde menos caso se haya hecho de los monumentos políticos y jurídicos que poseemos.

Acaso las leyes de Indias ¿no son hoy asombro de cuantas personas las leen? Y sin embargo... aquí no se hizo caso de esa sabiduría experimental, acumulada, pesada, medida y expuesta con maravilloso arte por tantos varones eminentes.

Aquí se hizo, se ejecutó, se descubrió, se conquistó, se creó; pero no se retuvo nada. Se ejecutó sin pensar antes, sin meditar antes. Se pensó después y de ahí nuestras desventuras todas, seguras, infalibles. Y de ahí el pesimismo justo que invade el espíritu de los españoles que no viven de la política ni de ella extraen nada, respecto de todos los políticos sin distinción. De ahí ese terrible y aplanante «¡Qué más da!», que sale de todos los labios cuando cae un gobierno, cuando sube otro, cuando se enconan las ambiciones de unos y de otros en las Cámaras, sin que de esas pelazgas salga ninguna buena obra, ninguna caricia para el pueblo, ninguna facilidad para conllevar este vivir terrible, angustioso, agobiante de los españoles, que desde hace siglos padecemos y sin remisión.

No queda fe. La fe se la llevaron siglos de desaciertos, de no darle a la ciencia política el carácter de ciencia de aplicación, de ciencia experimental, sino de artimaña para medrar, para subir, para caer con «gallardía al uso», para satisfacer voracidades y grandes codicias, para crear dinastías de nepotes, para ponerse a salario de los grandes pólipos que extrangulan a España y reunir gentes políticas que lleven la librea y el antifaz de Tartufo. Cienmil, doscientas mil pesetas al año a costa de la economía y de la sustancia nacional, sin que se perciba ni se palpe otro hecho positivo durante la etapa de cualquier gobierno que un nuevo empréstito, que una nueva trampa, un nuevo desbarajuste, un nuevo desastre que merme el capital nacional, pues éste no se educa para el trabajo, porque los gobiernos le brindan con un estado parasitario, seguro, cómodo y tranquilo, habiendo después de acudir nuestro país a los extranjeros que vienen a desangrarnos.

¡Que más da! Sentencia terrible. Si aquí los políticos comprendieran la ciencia política como el arte de transformar a los pueblos, de mejorarlos constantemente en el orden material en el moral y el intelectual, ¿Debiera de haber nada más sonrojante para un político que esa fría, punzante, honda y negra sentencia que dice ¡Que más da!?

Domingo Alvarez.

Madrid, Julio 1919.

Carta de Madrid.

Madrid 11 de Julio de 1919.

Mi querido amigo: El subsecretario de Gobernación manifestó que el gobernador de Valencia había ampliado las referencias del suceso ocurrido en Puebla Larga.

Hace días que se venían realizando trabajos preparando una huelga entre los obreros del campo.

Con alguna reserva llevábanse a manos de los obreros artículos de ciertos periódicos, folletos y hojas de Centros de Valencia, dando instrucciones y soliviantando a los braceros.

El comandante del puesto de la Guardia civil conocía tales manejos y en varias ocasiones le habló al alcalde.

La dirección de esta campaña de agitación era dirigida por elementos de la capital.

En estas circunstancias, se precipitaron los sucesos, que ocasionaron cinco muertos y varios heridos.

El puesto de la Guardia civil en Puebla Larga lo formaban cuatro guardias y un cabo, aumentado casualmente por una pareja, que por dicho pueblo pasaba en servicio especial.

El mitin, que fué autorizado con fines de carácter societario, comenzó con francos caracteres anárquicos.

La autoridad local no pudo en modo alguno evitar lo sucedido y lo propio le ocurrió a la fuerza armada.

Del comandante del puesto se sabe que agotó la prudencia y hasta llegó a exponer su vida y la de sus subordinados, antes de hacer uso de las armas.

Posteriores informes oficiales dicen que en el mencionado pueblo está restablecida la normalidad material.

La excitación persiste, dentro de la enorme impresión que ha producido la horrible tragedia.

Han llegado un teniente y catorce guardias a sus órdenes.

A la hora de emprender los trabajos en el campo no salió nadie del pueblo; pero un telegrama del gobernador dice que esta tarde se reanudarán las faenas agrícolas.

De los siete heridos, tres están graves y uno sin esperanzas de vida.

CONGRESO

Abierta la sesión, el Sr. Román combate el acta de Mahón, censurando al gobernador.

El Sr. Valdés defiende la elección, y se aprueba el dictamen por 119 votos contra 39.

El Sr. Ríos combate el acta de Loja. La defiende el Sr. Castell y se aprueba por 117 contra 25.

El Sr. Morayta impugna el acta del octavo lugar de Madrid, defendiendo la elección el Sr. Jovér. Se aprueba nominalmente.

El Sr. Prieto duda de la legalidad de la votación, abucheándole la Cámara.

El primer secretario, Sr. Luna Pérez, protesta de las palabras de Prieto, diciendo que dimitirán los Secretarios, si en ellos no tiene confianza la Cámara.

Como insistiera el Sr. Prieto, la mayoría le abuchea nuevamente y aquél dice; «Hijos de mi alma, de seguir así, ya tenéis para rato».

Declara la Cámara su confianza en los secretarios.

El Sr. Alcalá Zamora pide se aplace la discusión del acta de Coria hasta que se halle el señor Maura en la Cámara.

Impugna el dictamen de la de Illescas abundando en los tópicos de que hubo compra de votos, y delegados que se abrogaron atribuciones de jueces y alcaldes.

Pide la nulidad de las actas por los distritos en que intervinieron delegados del Gobierno.

El Sr. Goicoechea dice que el discurso del Sr. Alcalá Zamora es idéntico al que pronunció en las anteriores Cortes con ocasión del acta de Montilla.

Lee párrafos que lo confirman, provocando risas.

Afirma que ha resuelto menos expedientes que Alba, el cual resolvió 132, y él sólo 32, a pesar de haber centenares que pudo solucionar en favor de amigos.

Sospecha de que se le combate por no haber fallado en favor de algún amigo de ellos.

Desprecia las jactancias de Alba.

Dice que el Gobierno no coartó la libertad municipal, como puede confirmarlo Melquiades Alvarez.

Con la suspensión de las garantías—añade,—desde el 25 de Marzo hasta el día de las elecciones se han celebrado 515 mitines, suspendiéndose sólo cinco.

Justifica el nombramiento de delegados, diciendo: vosotros mismos me los habéis pedido para evitar falsedades del sufragio. Cambó los pidió para el distrito de Castelltersol; Azcárate para León; los socialistas, para Córdoba, a fin de librarse del caciquismo de Zamora (padre) y el diputado Ayuso para un distrito de Zamora.

Saborit intenta hablar, provocando grandes protestas. No atiende al presidente, que rompe varias campanillas, y se promueve un fuerte escándalo. Sigue en su propósito, y aumenta la indignación y salen gritos de «echarlo». Muchos diputados abandonan el salón. El conde de Romanones protesta airado de que no se respete al presidente. Los secretarios invitan a Saborit a sentarse; como no quisiera, uno de aquéllos lo sienta violentamente.

Después de media hora de escándalo, sigue el Sr. Goicoechea.

Demuestra que los socialistas de Gualdacanal le pidieron amparo contra el caciquismo.

También se lo pidieron los señores Brocas (albista) y Puga (regionalista) para Boltaña y Barbastro.

El Sr. Villanueva se dirige al ministro, diciéndole: Me mira su señoría de una forma que no la admito.

El Sr. Goicoechea: Su señoría se produce de un modo que no se compagina con los prestigios de la Cámara.

Recuerda que el Sr. Alba, para el distrito de Ribadeo nombró 120 delegados y que en la elección de 1916 se nombraron 1.516, cuando el Sr. Merino era ministro. Debe ser esa cifra. (Risas).

Analiza las condiciones morales y jurídicas de los delegados, negándoles facultades para la comisión de desafueros.

Si se cometieron, decídmelo y los castigaré.

No habrán sido malas estas elecciones cuando han ido al Supremo 50 actas menos que en las anteriores y eso porque los jefes izquierdistas exhortaron a los candidatos a protestar todas las actas.

Termina dirigiéndose al Sr. Alba al que dice: Su señoría me llamó acólito; con mucha honra. Lo que me deshonraría es ser recadero, como su señoría: (Gran ovación. El Sr. Cierva le abraza)

El Sr. Saborit quiere justificar su conducta, entre el abucheo de la Cámara.

Queda en el uso de la palabra el señor Alcalá Zamora para rectificar, y se levanta la sesión.

SENADO

A la hora de costumbre reanuda sus tareas esta Cámara.

El señor Ubierna presenta una proposición reclamando la creación del Colegio de huérfanos de empleados civiles.

El Sr. Burgos Mazo teme que el Gobierno no atienda, con la atención que merece, la cuestión agraria andaluza.

Solicita documentos relacionados con el procesamiento del policía barcelonés Bravo Portillo.

El Sr. Polanco pide que la tasa del trigo se eleve a 50 pesetas.

El marqués de Mochales pregunta que cuándo vendrá a la Cámara el Tratado íntegro de paz.

El Sr. Hermida protesta contra la escandalosa exportación de cerdos.

El Sr. García Baquero pide auxilios para los agricultores riojanos damnificados por las tormentas.

El Sr. Maestre se los promete.

Censura la poca protección del Gobierno para los hulleros y la importación de carbón inglés que arruina a los mineros españoles.

Anuncia al paro forzoso de 10.000 obreros.

Pídese se les deje exportar 800.000 toneladas a Francia, Italia y Portugal.

El Sr. Maestre culpa a los mineros de no ganarse el mercado nacional por no contentarse con una ganancia mínima.

Orden del día: Se aprueban varias actas y se levanta la sesión.

NOTICIAS

El Sr. Maura manifestó esta mañana que los sucesos de Puebla Larga habíanle sorprendido.

Estima que se trata de un asunto local.

—El Consejo de ministros celebrado en Palacio, no ha tenido nota saliente.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso de política interior y exterior, aludiendo a la marcha de los debates parlamentarios y a la actitud de las oposiciones.

—En Gobernación confirmaron la decisión del ministro de este departamento, de prohibir los «mítines» de propaganda que tenían proyectados los socialistas en Andalucía.

—Mañana, a las nueve, saldrá el monarca en automóvil para Santander, regresando dentro de cuatro días.

—Don Amós Salvador estuvo en Palacio conversando con el rey.

—A la salida manifestó optimismo con respecto a la unión de los liberales.

—Se han firmado los nombramientos de Ayudante del Monarca, a favor del brigadier Sr. Mourelo, y el de Arcipreste de Osma, a favor de D. Manuel Araujo.

—El Sr. Sánchez Guerra ha declarado que el apoyo de los conservadores a la situación ministerial, es sin compromiso que limite la independencia de los mismos.

Suyo afmo.,

El Corresponsal

REMITIDOS

Señor Dr. de El Avisador Numantino

Muy Sr. nuestro: Rogamos a usted encarecidamente de cabida en el periódico de su digna dirección a este pequeño escrito, por lo que le dan a usted las más repetidas gracias sus afectísimos amigos. *Tiburcio Nájera, Antonia Figuera, Josefa Higes.*

Sin querer, pues somos enemigos de rencillas ni discordias, pero el amor propio nos lo obliga, acudimos al Avisador Numantino para defender nuestros propios intereses, ya que en el periódico profesional *Defensor Escolar* no se nos ha querido atender. Decimos esto, porque a dicho periódico acudimos en el mes pasado, rogándole insertara un pequeño interrogatorio, con el fin de saber el porqué habían sido omitidos nuestros nombres en la lista que se ha publicado con motivo del homenaje que trata de hacerse a nuestro digno Jefe D. Clemente de Benito, pues con gusto hemos visto dicho homenaje y gustosos accedimos a que se nos hiciera el correspondiente descuento (una cantidad insignificante) y no crea el causante de esa omisión que defendemos esto, por lo que a la cantidad se refiere, ni por alardear de lo que hemos hecho, ni mucho menos, con el fin de figurar en la prensa, no; sino el objeto es hacer ver que sabemos corresponder con quien lo merece y estar unidos (cuando el asunto lo requiere) con los demás compañeros; y como quiera que nuestros nombres no figuran en las listas, como los de los otros compañeros, parece como que no hemos contribuído y habremos sido calificados a capricho.

El Defensor Escolar no publicó nuestro interrogatorio, pero sí nuestro habilitado nos contestó en un pequeño volante «que si no habían sido publicados nuestros nombres en las listas, era porque en ellas, es decir, en las listas del pagador de este partido, no habían sido incluídos» En vista de esto, acudimos al pagador y este señor nos dijo que mandó una relación general y en esa figuraban nuestros nombres, extrañándole cómo el periódico ha podido publicar unos nombres y otros no, siendo así que iban todos en una misma relación. Así las cosas y esperando ver la aclaración en *El Defensor*, dejamos pasar algunas semanas y como nada el periódico decía, D. Tiburcio Nájera escribió nuevamente, y a éste señor le contesta el habilitado, algo malhumorado, diciéndole, «que vuelve a insistir pidiendo al pagador otra nueva lista»; así se va sucediendo el tiempo, pero ni nuestros nombres se publican, ni en *El Defensor* vemos rectificación alguna, siquiera para quedar ante nuestros dignos jefes y compañeros en el lugar que corresponde y no como descorteses y desatentos.—*Antonia Figuera.—Tiburcio Nájera.—Josefa Higes.*

ASOCIACION SECRETARIAL

Sección de Baraona.

Distinguidos compañeros: Recordaréis perfectamente, que, en el mes de Diciembre próximo pasado, cité a una reunión a todos los Secretarios de Ayuntamiento, de los pueblos que forman esta «Sección» con objeto de reorganizar la Junta y tomar acuerdos.

Todos respondisteis con vuestra adhesión; pero era necesaria también vuestra presencia y como fuimos pocos los reunidos, ni se nombró la Junta ni se tomaron acuerdos.

Silenciosamente ha transcurrido el tiempo y hubiera continuado así pasando y nosotros permaneciendo inactivos, si el señor Ruano, Presidente de la Junta Central, no viniera a sacarnos de nuestra pasividad, diciendo por todas partes, que el Reglamento definitivo—redentor de nuestra causa—lo ha entregado ya para su revisión al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Urge, pues, reunirnos todos, nombrar la Junta, tomar acuerdos y formular conclusiones definitivas, las cuales hemos de llevar el día primero de Agosto a la Asamblea provincial que en la capital se ha de celebrar.

He hablado con algunos compañeros y hemos acordado tener la reunión, el día 16 del actual, a las diez de la mañana, en esta villa.

Yo os encarezco no faltéis, ya que el asunto reviste gran importancia e interés.

Efusivamente os saluda vuestro amigo y compañero.

Silvino Jiménez

Baraona 9-7-1919.

DETRAS DE TODOS

Debemos estar persuadidos hasta la evidencia de que es llegada la hora en que los Secretarios de pueblos rurales demos un paso, uno siquiera, para salir de este ridículo en que estamos colocados al quedarnos detrás de todos, porque todos van delante de nosotros y están asociados y prontos a defender a sus compañeros, menos los Secretarios de Ayuntamiento.

No mueve mi ánimo, ni mucho menos, querer lanzar a los cuatro vientos las ampulosidades de un programa y hacer prosélitos; me dirijo a vosotros, mis queridos compañeros, insistiendo una vez más en que para defendernos no necesitamos más que dos cosas: *moverse y asociarse.* De lo demás no faltará quien se encargue.

Moverse, es decir, perder esa frialdad, esa falta de fé en los resultados de las reuniones a que se convocan y se convocarán más cada día asistiendo a ellas para hacer *uno más*; los cientos son miles, los miles los hacen *unos* repetidos. Constituye falta grave de atención dejar de concurrir a las reuniones. Por regla general, sólo la presencia material es lo único que se pide y esto representa poco sacrificio, y el que ni aun esto quiere hacer por su clase, es indigno de pertenecer a ella.

Asociarse, sin temor a renunciar a nuestro criterio personal, para someterlo al general de la Junta Directiva de la Asociación Nacional y entonces podremos levantar la voz con probabilidad de ser oídos diciendo a nuestros gobernantes:

Ha llegado el momento en que nuestra razón se ha colmado, ha sonado la hora de pedir lo que en justicia nos corresponde y si hasta aquí hemos vivido despreciados y preteridos, antes que usemos de ese derecho a la resistencia contra la tiranía de que somos perseguidos, es justo, justísimo, que el Estado nos atienda como atiende a las grandes urbes y a las poderosas compañías.

Para que esto se consiga, es necesario *moverse*, dar señales de vida y ya que no en primera fila, hagamos algo para ponernos a la altura que nos corresponde, y veréis lo mucho que puede dar de sí el moverse y asociarse.

Si cada uno de nosotros aportamos nuestro grano de arena, no quedando ni uno solo sin figurar en las listas de la Junta Central que preside el Sr. Ruano, en Madrid, no os quepa duda que en día no lejano habremos conseguido nuestro fin apetecido y roto para siempre el poder omnímodo de *el cacique* de mala especie, ese tirano, ante cuyas aras inmolan su libertad y derechos desde el rústico labriego hasta los concejales, a cuyas plantas exige que se rinda el funcionario correcto, lo mismo que el conductor de los rebaños de ovejas; que no hay nombramiento posible de Médico titular ni Secretario, si no obtiene antes el «exequatur» del Señor, del que será víctima más o menos tarde. ¡Bien poco se precisa para librarnos de esta esclavitud! ¡Unión y nada más que unión!

¿No nos envidia ver atendidos por la protección oficial los intereses y derechos de todos los ciudadanos asociados, mientras los nuestros, por no estar unidos, se hallan completamente abandonados? ¿No estamos de sobra percatados de que en la vida nacional tenemos tanto derecho a ser considerados como cualquiera otra clase, por lo menos? ¿Con qué derecho le diremos que no huya aunque pueda, sino que se esté quieto a uno que le estemos dando una paliza terrible? ¿Con qué derecho, repito, se nos podrá decir por nadie a los Secretarios de Ayuntamiento, esperad, callad, no os mováis?

Luego es preciso ir a la lucha y luchar todos, siguiendo a quien nos lleve a ella.

Adelante, compañeros, que cuando la opresión se extrema, la tiranía toca a su fin. Hay que moverse, levantar la voz y antes es condición precisa e inevitable asociarse con la mayor urgencia y llegado ese día, el fiel de la balanza se inclinará al lado de nuestra causa.

Hay que ir a la defensa profesional sin fiarnos en la *justicia espontánea* del gobierno. De lo contrario, veremos a esa señora como siempre suele verse pintada.

A Carnicero.

Olvega (Soria) Julio 1919.

Sr. Dr. de El Avisador Numantino.

Leo en el periódico Avisador Numantino, que usted dirige, correspondiente a nueve del actual, tal cúmulo de falsedades con respecto a la información relacionada con la última contienda electoral en este Distrito del Burgo de Osma, que de buen grado hubiese hecho caso omiso de ello, justificando tal información tan sólo en despecho del vencido: Pero ¿cómo he de dejar pasar una información en la que con todo descaro se dicen y escriben cosas tan peregrinas como debido a puñetazos, embuchados, etc., etc., ha sido derrotado el candidato... agrario Bernardo Marqués, tan sólo por 180 votos?

El Sr. las Heras, o tiene mala información para su periódico, o de lo contrario no predomina la buena fé que debiera en su publicación, pues al reseñar algo que afecte a los intereses generales y en que hoy haya bandos opuestos, debe guardar siempre la imparcialidad y no el apasionamiento, escudándose tan sólo con la sacramental, frasecilla se *subsarra.*

En la contienda pasada, sabe usted ciertamente que ni yo ni mis amigos políticos (y apelo al testimonio de todos ellos) hemos tenido necesidad de recurrir a los extremos que usted publica en su periódico, transcrito en un telegrama firmado por Marqués, pues si de algo tenemos que estar satisfechos es de la libertad en que hemos dejado a los electores del partido de Burgo de Osma. Este confesado aquí públicamente por los defensores del agrario Sr. Marqués.

Nada diré de ese cúmulo de protestas de actas, de esa exigua minoría de votos, pues tan sólo me atengo al escrutinio, donde se refleja palmariamente con números y hechos la verdad de lo sucedido.

Ni una sola protesta de cuantas actas han llegado y una gran mayoría sobre el contrincante, son hechos bastantes para demostrar la voluntad de los electores en contra del candidato presentado por usted con el nombre de agrario.

Y con respecto al llamamiento a los labradores de la dignificación de ideales agrarios, protestando de los insultos y ofensas que usted dirije a los labradores de este distrito, por el sólo hecho de no dejarse llevar de sus tendenciosos escritos; ya procuraremos ir quitando antifaces y no me ganará usted ni nadie a defender los intereses sacratísimos de los agricultores y labradores del partido que me honro representar, pues de antiguo soy entusiasta de la agricultura y no es que ahora instigado por sus... telegramas y escritos haga estas declaraciones, pues me conocen en esta región y saben que laborando y ayudando la causa agrícola, defiendo mis intereses.

Está usted equivocadísimo Sr. Las Heras, al pensar que por la unímoda y libérrima voluntad de los electores, que ocupamos algún cargo público y estemos afiliados a fracción política, no podamos ser tan honrados patriotas como les que usted representa y defiende: Por que ni a mí ni a nadie nos hará usted creer tenga la exclusiva de laboriosidad, patriotismo y deseos del engrandecimiento de esta nuestra querida provincia.

Nada más por hoy para contestar a la tendenciosa información a que anteriormente he aludido, soy de usted suyo afectísimo S. S. q. s. m. b.,

Francisco G[illegible]o.

La información que publicamos en el número anterior se fundamentaba en los datos del telegrama firmado por el Sr. Marqués, persona que nos merece absoluta confianza y a la que, sin ofenderla, no podíamos dudar que faltase a la verdad.

¿Qué en San Esteban de Gormaz y en Burgo de Osma no se ha pagado cierto número de votos a tres pesetas y a dos pesetas circuenta céntimos?

Nos han ofrecido proporcionar datos que pueden aclarar esa «malévola» suposición quizá tan inexacta como la de que en la elección de Senadores los políticos pagaron a los Compromisarios cincuenta duros por el voto. Y de esto, oficialmente, no se protestó.

El candidato agrario Sr. Marqués fué presentado, no por nosotros, sino por agricultores asociados del Distrito del Burgo de Osma, apoyado por la Junta de Defensa y por cuantos nos honramos en pertenecer a tal institución.

El hecho de que invitemos a los electores para que emitan su voto libremente rechazando dádivas de dinero e influencias caciquiles, podrá ser, en concepto del señor Calvo, una ofensa a los labradores del Burgo de Osma; pero, según nuestra manera de pensar, así procuramos que se dignifique el pueblo, bien necesitado de educación moral y cívica.

Con nadie intentamos rivalizar ni en patriotismo, ni en amor a nuestros comprovincianos. Deseamos únicamente que se les haga justicia y ésta no la han obtenido, hasta ahora, de los partidos políticos, cuyo fracaso pregonan la situación de España, el desquiciamiento de la hacienda pública y los vejámenes que padecen los agricultores y cuantos trabajan sin el apoyo oficial.

Que no blasonamos de poseer la exclusiva en laboriosidad, en patriotismo y en deseos de engrandecimiento de esta desgraciada provincia, pruébase con lo que de continuo afirmamos al recomendar que el pueblo se defienda por sí mismo, designando genuinos representantes, fieles intérpretes de las aspiraciones populares; no de las conveniencias de los partidos políticos, que nada favorecen el orden, la moralidad, la cultura y el progreso.

De los pueblos.

YANGUAS

Después de brillante oposición, ha obtenido Escuela en un pueblo importante de Navarra, la Srta. Antonia Martín, hija de la Maestra de esta villa. Nuestra enhorabuena.

—A fines del mes pasado llegaron de Zaragoza D.ª Andrea Ibáñez y su hijo Pepe, aventajado alumno de Derecho, hospedándose en casa de su familia los señores de Osácar, y el día 6 del actual vino de Lérida nuestra estimada paisana doña Simona Garrido e hijos, a pasar la temporada estival en compañía del Maestro de obras, su hermano D. Marcos.

Que a las dos familias sea grata la estancia entre nosotros.

—Ante numerosa concurrencia se celebró en La Cuesta, el enlace matrimonial de Dionisio Martín y Catalina Palacios.

En el mismo día y hora tuvo lugar en Vellosillo el de Martín Palacios y Felisa Ruiz. Fueron padrinos Félix, hermano del contrayente y a Srta. Anunciación Oncar.

Al regreso de la parroquia hubo espléndido refresco y a mediodía una suculenta y bien servida comida, en la que tomaron parte ochenta comensales y a la terminación se leyeron versos de un conocido poeta, pudiendo admirar después la repentina inspiración del joven vate Roque R. Revilla.

En ambas bodas, afinadas rondallas de mozos obsequiaron con serenatas a los contrayentes, correspondiendo éstos con licores, pastas, tabacos y dádivas pecuniarias. Felicidades a las dos parejas.

—Solemnísimos y esplendorosos cultos se preparan para los días 15 y 16 en honor del Santo Cristo de Villa Vieja, Patrono de Yanguas y su tierra.

A las tres, solemnes Vísperas y a las nueve (oficial) sublime *Te Deum* en la magnífica Capilla, adornada y caprichosamente iluminada, aun más que en años anteriores. De diez a doce se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales del pirotécnico soriano Daniel de Leós. En la mañana del día 16 saldrá del templo de San Lorenzo, para terminar en el de Santa María, ordenada procesión con el *Lignum Crucis*, a la que, como a los actos de los dos días, asistirán las autoridades, precedidas de alguaciles, clarines, tambores y dulzainas del país. A continuación se celebrará el Santo Sacrificio, con toda solemnidad, interpretando el coro, bajo la dirección de D. Lucas Lozano, la misa a tres voces de Concoans y ocupará la sagrada cátedra un eminente orador de la capital diocesana.

Terminadas las funciones religiosas, por la tarde, habrá baile popular en la Plaza de la Constitución y por la noche el aristocrático de sociedad, en el espacioso y bien decorado salón del «Círculo Yangüés».

—El 17, 18 y 19, la feria, tan antigua y acreditada; según fundadas suposiciones, será más importante que en otros años.

Para los días de fiestas y ferias, el Ayuntamiento tiene preparadas varias diversiones y ha puesto el juego de pelota y alrededores en mejores condiciones para los aficionados.

En las casas particulares se darán los acostumbrados bailes de piano por las señoritas de la localidad y otras bellas y elegantes jóvenes que ya se encuentran entre los cultos moradores de la capital de esta serranía.

El Corresponsal.

ECOS Y NOTICIAS

Subsistencias.—En sesión celebrada el día 5 del actual por la Junta provincial de Subsistencias, se acordó fijar los siguientes precios para la venta de azúcar de todas clases y gasolina.

Azúcar refinado, a 1'80 pesetas kilogramo; id. blanco pilé, a 1'60; id. blanquillo, a 1'55; id. centrifugo, a 1'45; id. amarillo, a 1'40; gasolina, a 1'17 pesetas litro.

También se dispuso por la referida Junta, restringir la exportación de trigo en un 50 por 100, hasta la primera quincena de Septiembre y recordar a los señores

Alcaldes el exacto cumplimiento de la circular de 21 de Abril último, en lo referente a la prohibición de expedir guías para exportación de ciertos artículos de consumo.

Plausible ruego.—El Presidente de la Federación de los Sindicatos agrícolas de Soria dirigió ayer el telegrama que transcribimos al Presidente del Congreso de los Diputados:

«Noventa y ocho Sindicatos, integrados por más de tres mil familias, que constituyen esta Federación, elevan a V. E. respetuoso ruego dediquen tiempo y energías representantes nación estudiar y resolver problemas inaplazables, terminando discusiones que representados estiman nimias y poco pertinentes.—*Santacruz*.

Disposiciones de la Alcaldía.—El popular Alcalde accidental de Soria, D. Juan Brieva, ha dado recientemente varias enérgicas y acertadas disposiciones, todas ellas referentes al mejor y más exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales.

La 1.ª se refiere a recordar la prohibición de la estancia dentro de la población del ganado de cerda, así como circular por la vía pública palomas y aves de corral, disponiendo que para antes del día 30 del mes actual se saquen a un kilómetro de las casas habitadas toda aquella clase de ganados.

Por la 2.ª se llama la atención de los propietarios de casas situadas en las vías de la ciudad a fin de que en el término de veinte días procedan a la reparación, blanqueo o pintado de las fachadas de sus edificios, y por la tercera disposición municipal se previene, que siendo ésta la época del año en que más se desarrolla la terrible enfermedad de la hidrofobia, quedan conminados con la multa de dos pesetas cincuenta céntimos los infractores de los preceptos contenidos en el capítulo 7.º de las ordenanzas, es decir, los dueños de perros que permitan que éstos ambulen por la capital sin ir provistos del correspondiente bozal, prohibición que ha de permanecer en vigor hasta el 15 del próximo Septiembre.

Aplaudimos estos bandos del Alcalde Sr. Brieva, porque con ello demuestra su interés decidido por el ornato, salubridad e higiene de la población.

Viajeros.—Han llegado:

De Madrid, D. Aurelio González de Gregorio e hijo, D. Román Herrero y señora, D.ª Agustina Sánchez, la familia de D. Joaquín Iglesias, D. Celestino de Marco, don Santos Alcocer, D. Nicolás Madrego y la señora e hijos de D. Manuel Tercero; para Vinuesa, doña Dámasa Torroba y D. Juan Manuel Torroba; para Salduero, D. Maximino Peña y familia.

De Zaragoza, la señora Marquesa viuda de la Vilueña y familia.

Recibimos un atento B. L. M. del heróico ventero de Piqueras, Venancio Sánchez, invitándonos al acto de la imposición de la cruz de Beneficencia de 2.ª clase que le ha sido concedida por el Gobierno, en premio y recompensa a los humanitarios servicios que ha venido prestando con verdadero altruismo.

El acto de la imposición tendrá lugar mañana, domingo, en el Palacio de la Excma. Diputación provincial de Logroño a las doce de la mañana.

Repetimos nuestra felicitación al ventero de Piqueras y lamentamos que perentorias ocupaciones nos impidan asistir al simpático acto.

Nuevos sindicatos.—Han sido presentados en el Gobierno civil, para su aprobación, los estatutos de los Sindicatos de Alentisque, Beos y Villar del Campo.

Muchos otros pueblos han solicitado de la Federación reglamentos e impresos para constituir Sindicatos, aun antes de la recolección y para poder así hacer los pedidos de géneros y de abonos para las siembras de otoño.

Viajes de prácticas.—El día 21 próximo pernoctarán en esta ciudad seis alumnos del último curso de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que vienen en viaje de prácticas, complementando los interrumpidos estudios relativos al proyecto del directo Madrid-Alduides.

Otros dos grupos de alumnos arribarán con el mismo fin a las vecinas poblaciones de Logroño y Estella.

Dirigen las tres expediciones los ilustres profesores de dicho Centro Sres. Machimbarrena y Olver.

Estamos seguros que se otorgará a los futuros ingenieros, por parte de los sorianos, toda clase de facilidades para cumplir con acierto su importante cometido.

Nombramiento.—Por el Excelentísimo Sr. Ministro de Abastecimientos ha sido nombrado Inspector Delegado de Subsistencias en esta provincia, D. Francisco de Lara y Alonso, a quien deseamos mucho acierto en tan importante como difícil cargo.

Nuestro estimado amigo D. Cirilo Uriel Vellosillo, que con tanto acierto ha venido desempeñando la Secretaría del Ayuntamiento de Litnénigo (Zaragoza) ha tomado posesión de su cargo de Secretario en el importante pueblo de Babierca, de la misma provincia.

Enhorabuena.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 16-104.

Ha sido destinado a Madrid en la Intervención Civil de Guerra y Marina del Protectorado de Marruecos, nuestro estimado paisano y amigo D. José V. Algora que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Toledo.

Enhorabuena.

Según noticias, ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia D. José Díaz de la Pedraja, el cual en época anterior ya desempeñó igual cargo, dejando aquí gratos recuerdos durante su gestión al frente del Gobierno civil de Soria.

Mucho celebraremos que estos rumores tengan plena confirmación.

Con admirables calificaciones ha aprobado el tercer curso en la Escuela de Ingenieros de Obras públicas nuestro querido paisano don Clemente Saenz.

Le felicitamos.

Reyertas.—En el agregado de Lodares de Medinaceli cuestionaron por antiguos resentimientos los vecinos Baldomero Morales Amo, Marcelino Moya Aguilera y un hijo de este llamado Bernabé.

El Baldomero resultó con cinco heridas leves en la cabeza ocasionadas por sus contrincantes con una hoz y una piedra.

—También en el término municipal de La Alameda cuestionaron por resentimientos antiguos Martín Vas Muñoz y Maximino Andrés Sánchez; el primero disparó una escopeta contra el Maximino hiriéndole al parecer levemente en la cabeza; este último hizo uso de una bronwing e hirió también a su adversario en el costado derecho y en el dedo pulgar.

El juzgado interviene en estos sucesos.

Ratería.—De la Estación del ferrocarril Valladolid a Ariza, fué sustraída una caja que contenía ochenta corsés y otros varios artículos.

Se ignoran quiénes sean los autores de esta ratería.

Elecciones.—El jueves último se verificó por la Junta provincial, el escrutinio general de las últimas elecciones de diputados provinciales, con el siguiente resultado:

Distrito de Agreda.—D. Anastasio Vitoria, 1.966 votos; D. Joaquín Iglesias, 1.769; D. Higinio Ruiz, 1.704; D. Luis Posada, 1.700; y D. Modesto Huerta, 1.658; fueron proclamados diputados los cuatro primeros.

En el distrito del Burgo de Osma.—D. Francisco Calvo, 3.169; y D. Bernardo Marqués, 2.769; quedó elegido diputado provincial el Sr. Calvo.

Boda.—El día 2 de los corrientes se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en el pueblo de Lodares de Osma, los estimados jóvenes Juanita Manrique y el acreditado industrial Bernabé Sainz.

Enhorabuena.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Desde el domingo próximo se celebrará misa de alba en la iglesia parroquial del Salvador, de esta Ciudad, las 5 y media de la mañana (hora oficial.)

Café «El Gato» al gusto más fino. 16-104.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 12 imposiciones en cartillas nuevas, 30.505'35 pesetas; por 52 imposiciones en cartillas antiguas, 101.604'75 pesetas; por cancelación de 9 pagarés, 25.604'50 pesetas. Total de ingresos, 157.714'60 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 1 cartillas, 942'82 pesetas; por 37 devoluciones a cuenta, 41.290'97 pesetas; por 11 préstamos concedidos, 22.450'00 pesetas. Total de pagos, 64.683'79 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 93 mil 030'81 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Canta-misa.—Nos participan de Lodares de Osma que el lunes 7 del actual, celebró por vez primera el Santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, el nuevo sacerdote D. Pascual Frías Alonso.

En la religiosa ceremonia oficiaron de Diácono y Subdiácono, respectivamente, los virtuosos sacerdotes D. Nicolás del Burgo, párroco de Barcebalejo y D. Francisco Fuente, ecónomo de Quintana de Mambirgo.

Fué padrino eclesiástico D. Francisco Morales, párroco de Lodares de Osma y padrinos de honor el ingeniero de montes D. José Gómez, y su distinguida Sra. Doña Magdalena Hernández, en representación de su padre don Luis y de D. Ricardo y D.ª Concha.

Ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador D. Gregorio Sánchez.

Al sacrificio de la misa asistieron las autoridades locales y un buen número de fieles e invitados, todos los cuales fueron espléndidamente obsequiados por el nuevo sacerdote. Entre los invitados a la ceremonia, figuraban los profesores del Seminario Conciliar D. Manuel Hortal y D. Nicolás Olalla, los párrocos de Valdenebro y la Olmeda, y la respetable señora D.ª Francisca Manrique viuda de Molinero.

Felicitamos efusivamente al neófito presbítero y a sus familiares, deseándole a aquél las gracias espirituales necesarias para el mejor cumplimiento de su sagrada misión en el sacerdocio.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 12 (8 mañana).

En el Senado.

Abierta la sesión en la Alta Cámara, el senador Sr. Molins pregunta al ministro de Fomento si el Gobierno va a dispensar protección oficial al congreso de ingenieros civiles.

Solicita que el ministro formule declaraciones acerca del aprovechamiento que ha de hacerse de los yacimientos de sales potásicas en las provincias de Barcelona y Lérida. Contesta el ministro de Fomento ofreciendo al Congreso de Ingenieros la protección del Gobierno.

Promuévese a continuación un largo debate acerca de la gestión del señor La Barrera en Andalucía. Intervienen en la discusión los Sres. Maura, Burgos Mazo y otros. El ministro de Fomento lee dos proyectos de ley. Continúa el Sr. Uria su intepelación sobre la riqueza hullera, interviniendo también el señor Cambó.

En el Congreso.

El Sr. Prieto se ocupa de los sangrientos sucesos acaecidos en Puebla Larga, hablando de apaleamientos y de obreros heridos por los patronos.

El ministro de la Gobernación señor Goicoechea dice que la benemérita, al verse agredida, no tuvo más remedio que apelar a la represión enérgica. Continúa la discusión de actas. El señor Maura justifica su abstención en el debate de las elecciones por no haber intervenido en ellas y por el hecho de haber permanecido once años alejado de las luchas políticas de su partido.

Rectifica Alcalá Zamora extensamente, censurando con toda dureza al Gobierno, por haber dejado a los Gobernadores con libertad absoluta para nombrar delegados, (muchos de ellos aún teniendo pésimos antecedentes) quienes a su vez han realizado toda clase de hechos reprobables.

El Sr. López Ballesteros explica las persecuciones de que ha sido objeto en el distrito de Vélez-Rubio, atacando duramente al Gobernador y aludiendo a los desmanes de los delegados que llegaron hasta romper las urnas.

Interviene el Sr. Alba en términos durísimos, diciendo que jamás a los delegados se les han atribuido, como ahora, facultades superiores aún a las del propio gobierno. La destitución de algunos alcaldes ha sido una verdadera vergüenza. Alude al Sr. Sanchez Guerra, el cual explica los motivos para que los conservadores sostengan la vida del gobierno a toda costa. El señor Goicoechea defiéndese atacando duramente la política electorera del Sr. Alba, metiéndose en otros partidos. Intervinieron en el debate los Sres Ayuso, Lerroux y Tejera, originándose ruidosos y nada edificantes incidentes. El Sr. Pedregal anuncia que se ha de ocupar de la desatenta alusión del Sr. Goicoechea a la gloriosa memoria de Azcárate. El ministro le replica que en nada ha intentado faltarle al ilustre tribuno, del cual era un admirador.

El acta de Illescas queda aprobada en votación nominal y se levanta la sesión.

Huelgas en Andalucía.

En Córdoba huelgan los obreros del campo.

En Villanueva intentaron los huelguistas dar un mitin en un cortijo, impidiéndoselo la Guardia civil. Con tal motivo los ánimos están excitados.

Fuerzas de la benemérita han sido concentradas.

Pamplona.—Corrida de feria.

Lidiaronse toros de Albacerrada, que salieron bravos. Joselito, durante la corrida, estuvo muy desigual. Dominguín, mal. Belmonte al trastear a su segundo toro, es empitonado, resultando con una herida en la oreja derecha, que necesitó cinco puntos de sutura. Además de una fuerte conmoción, se le apreció también un varetazo en el muslo. El banderillero Almendro sufre una contusión en el muslo derecho.

Una salvajada.

En la calle de Cristóbal Borbón, dos albañiles arrojaron un frasco de vitriolo en el rostro de un maestro de obras públicas llamado David Macías, causándole graves heridas, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Ha sido detenido uno de los agresores, llamado Antonio Alba. Créese que la salvaje agresión obedece a una venganza de los sindicalistas por negarse dicho maestro a rescindir el contrato especial que tiene con doce obreros no asociados, lo cual motivaba frecuentes amenazas de los sindicalistas. Se hacen todo género de pesquisas por detener al otro agresor.

Incendio de frutos.

Comunican de Córdoba que en el cortijo de Cañaveral se han incendiado centenares de fanegas de garbanzos, trigo, cebada y unas 2.000 arrobas de paja.

Se hallan detenidos ocho trabajadores de un cortijo inmediato, por suponérseles autores del siniestro.

Barcelona.

Para el lunes próximo se halla anunciada la huelga general de obreros del ramo de construcción. En el caso de no acceder los patronos a las pretensiones formuladas, se dice que los obreros sindicados de los demás oficios han acordado también, por solidaridad, la huelga general para ese mismo día.

—Ha marchado por Seo de Urgel a Francia, el Embajador de Inglaterra en Madrid.

—El Alcalde ha recibido un telegrama del Sr. La Cierva, en el cual le participa que ha sido firmada una real orden aprobando los nuevos impuestos sancionados por el Ayuntamiento.

ANUNCIOS

SE VENDEN varias fincas de 1.ª 2.ª y 3.ª calidad en el término municipal de Abión, darán referencia en esta Administración. 1-2.

REGENTE se necesita para la farmacia de Abejar, buen sueldo y buena asistencia.
Informará D.ª Matilde Martínez, en dicho pueblo. 1-3.

¿Es usted enfermo de ciática o reumatismo articular?
Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la «Inyección de oxígeno». También es útil en las Disneas, Uremia y Diabetes.
No pierda usted tiempo.
Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.
Alquilamos el aparato necesario, por una peseta diaria.
Si le interesa, pídanos detalles. «Aguas oxigenadas»—Retiro.—Madrid. 1-1 p.

FARMACIA EN VENTA.
Se vende la única que existe en Palacios de la Sierra (Burgos), cuyos productos anuales ascienden a 6.000 pesetas, incluyendo las 1.000 que tiene asignado por titular, advirtiendo que próximamente las 5.000 son por igualas y titulares; se cede en buenas condiciones, al contado o a plazos, dirigirse a su propietario Deogracias Sicilia y solicitudes al Sr. Alcalde de esta villa. 1-4

DURUELO.—VACANTE.—Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular y familias acomodadas de este pueblo, con el sueldo anual de 750 pesetas en concepto de titular, y 2.750 por las familias acomodadas, satisfechas ambas cantidades por el Ayuntamiento por trimestres vencidos.
Este pueblo tiene 640 habitantes coche diario a Soria, luz eléctrica y es una de las mejores estaciones veraniegas; disfrutando el Profesor de casa y libre de todos los cargos vecinales.
Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía en el plazo de un mes pasado, se proveerá.
Duruelo 11 Julio 1919.—El Alcalde, Bernabé Lafuente. 1-1

CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE SORIA
Se saca a concurso el Abastecimiento de este Círculo. Las proposiciones se admitirán hasta el día 28 del actual, a las nueve de la noche.
El pliego de condiciones estará en la Conserjería a disposición de los que deseen examinarlo.
Soria 11 de Julio de 1919.—El Presidente, Pedro de San Martín. 1 1.

VENTA de un carro de mulas o uno de bueyes, a elegir, los dos en buen uso, o se cambiaría por uno pequeño para una caballería.
Dirigirse a Juan Ortega, Centenera del Campo. 1-2

VACANTE.—Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta villa, con la dotación de seiscientas pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos.
Los aspirantes que deseen solicitarla, presentarán sus instancias en esta Alcaldía en el término de quince días, pasados los cuales se proveerá.
Santa Cruz de Moncayo 10 de Julio de 1919.—El Alcalde, Miguel Borges. 1 2

AMA DE CRIA, joven casada con leche fresca desea criar en su casa.
Para informes y precio dirigirse a Timoteo Pérez, en Barca. 3-3

VACANTE.—La plaza de sacristán organista de la parroquia de Aniñón a 13 Kilómetros de Calatayud, carretera de Soria, con la asignación de 420 pesetas, más los derechos de arancel. Las solicitudes al señor Cura párroco, hasta el día 20 de los corrientes. 3-5

VACANTE DE SECRETARIO.—Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento y Juzgado municipal, con la dotación anual la primera de 600 pesetas pagadas por trimestres vencidos y la segunda con los derechos de arancel.
Puede igualmente desempeñar el cargo de Sacristán con los derechos que tiene la Iglesia.
Las solicitudes a esta localidad en el plazo de 15 días, pasados los cuales se proveerá.
Valtajeros 1.º de Julio de 1919.—El Alcalde Nicolás Ruiz. 3 3

DEPENDIENTE de Peluquería: Se necesita con urgencia que sepa bien su obligación para la peluquería de los Sres. Martínez y Romero, Soria.

FINCAS en la Villa de Almenar se venden veinticinco fanegas de tierra de labor de 1.ª 2.ª y tercera calidad, de secano, también se vende con dichas fincas una casa con su buen corral y tenada para encerrar ganado y su correspondiente era lindando con dicho edificio.
Para trato y condiciones dirigirse a Rafael de Tore, en Almenar o en Soria, Tejera n.º 1 4 8-p.

SE VENDE una máquina segadora agavilladora marca «Deering» seminueva, en 700 pesetas sobre estación destino.
Dirigirse Ciriaco Sarasa, Zaragoza. 4-5

VACANTE DE MEDICO
Habiendo acordado estos vecinos aumentar la asignación del médico titular, por las circunstancias actuales, se anuncia nuevamente su vacante para este pueblo de Ortigosa de Cameros, una de las villas más pintorescas de la sierra de Cameros, distante 40 kilómetros de su capital (Logroño) con servicio diario de automóvil, telégrafo, teléfono, extensos y deliciosos bosques de pino, haya y roble.
El agraciado disfrutará 750 pesetas por la plaza de pobres y 3.750 pesetas por la asistencia de pudientes; ambas cantidades pagaderas por meses vencidos, garantizando su puntual pago.
Además hay en reserva una cantidad a entregarle, si se hace merecedor a ella, teniendo casa en condiciones gratis, libre de todo impuesto municipal y un Practicante a sus inmediatas órdenes.
Las solicitudes al que suscribe, en el plazo de 15 días, con cuantos documentos meritorios tenga el aspirante y las que ya obran en esta Alcaldía los damos por admitidos.
Ortigosa de Cameros 21 de Junio de 1919.—El Alcalde, Pedro Nájera. 4 6-p.

ANUNCIO.—El Doctor Ramírez, Oculista del Instituto Oftálmico de Madrid, pasará consulta diaria de once a una en el Burgo de Osma durante los meses de Julio y Agosto. 7 18

ULTRAMARINOS
ELOY LLORENTE
Canalejas, 21. — Aceña, 15. — SORIA
Jabón superior a 0,90 y 1 peseta kilo.
Gran surtido en todo a precios especiales.
—Sección de Alpargatería.—
Inmenso surtido y de las mejores fábricas.

¡OJO!
Hilo Sisal superior
a 75 pesetas fardo.
Venta: Casa MARIN RIDRUEJO REDONDO Y COMPAÑIA y en casa de D. AUXIBIO GARCIA.
Plaza Mayor, núm. 6.

GUARDA.—Se halla vacante la guardería del ganado mayor de Señuela, con el haber que convengan el interesado y el citado pueblo.
Dirigirse al Alcalde, Víctor Jiménez. 2-3

EXTRAVIO.—El viernes 4 del actual, se le extravió al vecino de Maján, Antonio Sanz Gallego una mula que se salió de casa a las ocho o nueve de la tarde, cuyas señas son las siguientes:
Una mula pelo negro, alzada regular, herrada de las manos, lleva cabezada y cabezón, esta roja, con una pinta blanca en la cabeza, de dos años de edad. 2-2

AYUNTAMIENTO DE FUENTEGELMES
Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se hallan vacantes la Secretaría del Ayuntamiento y la del Juzgado Municipal, la primera con el sueldo anual de 550 pesetas pagadas por trimestres vencidos y la segunda con los derechos de arancel.
También se halla vacante el cargo de Sacristán, percibiendo por el mismo, 50 pesetas anuales.
El agraciado tendrá casa libre y libre de todas las cargas vecinales.
Los solicitantes que quieran solicitar las indicadas plazas y se encuentren en condiciones, presentarán las solicitudes a esta Alcaldía con los requisitos que previene la ley municipal, en el término de 15 días, pasados los cuales se proveerá.
Fuentegelmes 6 de Julio de 1919.—El Alcalde, Melquiades Antón. 2-2 d.

MOLINERO.—Se necesita uno bien impuesto en el manejo de piedras francesas para «El Molinillo» de Andaluz. Se prefiere soltero. Dirigirse a D. Ignacio Uceda. 2 3 d.

SE necesita una sirvienta para la casa del señor Veterinario de Mazaterón. 2-2

SE DESEA vender de tres bueyes uno de cinco años de inmejorables condiciones y para más detalles dirigirse a su dueño Teodoro Jiménez en Soliedra. 4-5.

GAITERO.—Para la fiesta de este pueblo que se celebra los días 15 y 16 de Agosto, se necesita un gaitero. El que se crea apto, puede presentarse o dirigirse a esta Alcaldía hasta el 15 de Julio próximo, pasado este día se contratará si conviniere.
Cardejón 26 de Junio de 1919.—El Alcalde, Matías Muñoz. 4-4.

FABRICA DE JABONES AMERICANOS
Propietario: Alfredo Castellano
Despacho: Canalejas 10. *Soria.*
Jabón blanco marca Sol, especial para el lavado de ropas, espumoso y flotante, 1'15 pesetas kilo.
Lejía americana concentrada, única para el colado de ropas, 0'35 céntimos litro.
No confundirse, Canalejas 10. Soria.
Grandes descuentos a los revendedores de los pueblos en el jabón marca Sol. 9 24.

REGENTE.—Se necesita, para la Farmacia del pueblo de El Royo.
Dirigirse a doña Petra de la Hoz, en dicho pueblo 6-6

AGENCIA DE NEGOCIOS
Habilitación de Clases Pasivas
Sucesor de García Zorneza.
Casa fundada en 1870.
Fuentes, 8.—SORIA.

AVISO.—Si sufre usted algo crónico e incurable, diga edad y tiempo que padece: gratis sabrá lo que debe emplear. Escríbase a Emilio Sánchez, Vera (Almería). 8-8-p.

Aguas sulforosas de Navajún (Logroño).
El que desee ir al establecimiento puede dirigirse a su dueña viuda de Sinforiano Saenz, ofreciéndose servicio de ganados a los puntos de carretera próximos, Matalebreras, San Pedro Manrique y Aguilar del Río Alhama. 8 8 p.

Se arrienda o vende una posada con grandes cuadras y amplia cochera cubierta, en el pueblo de Cardejón, centro de jornadas entre Soria y Calatayud. Se prefiere la venta, para tratar, Bruno Ciriano, en Cardejón. 4-5

MAQUINA SEGADORA ATADORA seminueva Marca «Alarcón», por no poder atenderla se vende.
Dirigirse a Julián Domínguez, en Baberos. 4 6-p.

Gran casa de huéspedes de
Luis Marrodán y Lázaro.
ARNEDILLO
Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso salón de recreo titulado «La Perla.»
A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha casa.

Soria.—Imp. de Las Heras Hermanos.

molinero papel y pluma para escribir.

Alzó éste la mano a la altura de su cabeza, y alcanzando los objetos de una tabla, los colocó delante del sacristán.

Roque escribió algunas líneas, desfigurando la letra y doblando el papel escrito lo metió en el bolsillo, en compañía de las onzas.

Después se guardó la bolsa en el cinto, y calándose el sombrero y cogiendo un grueso bastón se levantó de la silla diciendo:

—Hasta mañana si Dios quiere, que vendré a despedirme de ustedes.

—¡Pues qué! ¿No pasas la noche en el molino?—le preguntó la tía Paca.

—Quiero terminar este negocio antes que amanezca.

—¿Y no consideras que a estas horas el padre Juan estará durmiendo como un lirón?—repuso el molinero.

—Yo me entiendo y Dios me entiende. Con que hasta mañana.

Y Roque, sin esperar otra respuesta, salió del molino.

Una vez en el campo, tomó el atajo que conducía al pueblo; pero al llegar a la loma de monte, desde la cual se divisaba a vuelo de pájaro la plazoleta de la ermita, se detuvo y retrocedió algunos pasos con asombro.

—¿Habré visto mal?—se dijo, restregándose los ojos.—¿Serán esto visiones hijas de mi cerebro o de mis ojos, faltos de sueño?

Y avanzando algunos pasos más, volvió a tender la mirada hacia la plazoleta, murmurando:

—¿Qué significan las luces que se mueven alrededor de aquella mata? ¿Será la facción?

Y su mano, al pronunciar esta palabra, oprimió con un movimiento nervioso el repleto bolsillo que ocultaba en su cinto.

—¡Oh! Si me robaran este dinero, si hubiera sido inútil mi sacrificio, entonces, ¡pobres de nosotros! Pero no; antes me arrancarán la vida que este oro, con el cual voy a devolver la felicidad a mi querida hermana y a mi anciano bienhechor.

Roque, inmóvil como la piedra que le servía de base, permaneció algunos momentos lanzando escrutadoras miradas sobre aquellas luces que le amedrentaban.

—¡Qué hacer, Dios mío!—se dijo para sí, después de un instante de vacilación.—Tal vez el padre Juan corre peligro y necesita de mí.

Y diciendo esto, avanzó dos pasos por el camino.

—¿Y si efectivamente son facciosos y me roban este dinero? Esperemos; la luz del sol lo aclara todo y no puede tardar. Roque se encontraba en uno de esos momentos de indecisión en que las ideas se suceden con rapidez unas a otras, que las acariciamos al nacer, dándoles calor y forma en nuestra mente, y luego las rechazamos por absurdas.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de faja.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 80 ptas. Excelente Faja España 80 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Cluiat», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Trisarcos, sembraderas vertedoras, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

¡Reumáticos!

El mejor específico para la curación del reuma y la gota es LAS GOTAS ANTIREUMATICAS IBAÑEZ preparadas por *Pin.*

Combaten la causa, calman el dolor, aumentan la micción y estimulan la diaforesis.

De venta en las buenas farmacias.

Depósito en Soria,

D. José Morales Orantes

2-52.

MODA

Los últimos figurines para la temporada, franceses, ingleses y españoles, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 54 y 56—Soria.

POLITICA

al alcance de todos, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.

PRECIO, 50 CÉNTIMOS

De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

EL AVISADOR NUMANTINO *no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que adeuden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecedores.*

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores. D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponentes y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile,* Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato, en todos sus usos. Caja: 1'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

VALLADOLID

Miranda, Sastre

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918......	Pesetas	9.587.270'03
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918....................	Id	31.847.555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxibio García, Plaza Mayor, 6.

Lejía "La Aragonesa,"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA, por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supera a LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

De venta en los establecimientos de los Sres. Postigo y Benito, D. Sixto Morales, D. Agustín Ruiz, D. Eloy Llorente, D. José Morales, Cooperativa Popular, D. Domingo Ramos, D. Ignacio Carrascosa, D. Pedro Ucero, D. Pedro Borque de Pablo y D.ª Martina Carnicero.

Depósito al por mayor en esta plaza:

ANGEL PEREZ BARAZA

CANALEJAS, 45

a quien se dirigirán los pedidos.

19-35.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan posos o bajos.

Diríjanse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manual Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primera casa de MAQUINARIA AGRICOLA en España

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 11

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villada, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba,

GOMARA, Representantes: **D. Félix Budos,**

ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas

"Massey-Harris", del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «Sisal», legítimo, entrega inmediata

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HABILES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Titán»

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta-forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.-Prensas de paja, etc., etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital......	Suscrito............................	Pesetas	1.800.000'00
	Desembolsado........................	»	200.000'00
	Estatutaria.........................	»	85.153'85
Reservas......	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)............	»	499.494'48
Primas recaudadas en 1913............			»	1.950.569'85
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.			»	4.560.449'61

Ramo de vida del gado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 2.º

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—

TELEFONO NUM. 77

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

NUEVA HOTERIA

Manuel Guzmán

a cargo del inteligente maestro

Martín Sánchez

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

Ventas al por mayor y menor.

No confundir esta casa con ninguna otra de su clase.

[illegible], 14.—Soria.

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños, *Preciados 23, Madrid. Apartado núm. 477.*

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS.

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.° a 2'50 y 3'50 ptas., respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.° a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.° de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS.

I. La cuestión del progreso.—II. Idem idem (continuación).—III. El progreso moral por medio de la santidad cristiana.—IV. El progreso social por medio de la autoridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y lo sobrenatural.—XI. La economía anticristiana en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.—XIII. El ateísmo ante el progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.—XVI. De la eternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 15 tomos en 16° (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es el siguiente.

Una peseta cincuenta céntimos cada tomo.

Enterrar el dinero y correr al lado del cura, era sin duda lo más oportuno en aquellos instantes. Ya Reque, con el auxilio de su palo, había abierto un oyo al pie de uná árbol, cuando se le ocurió que podía ser fácil no trepezar con el sitio, atendiendo a lo escabroso del terreno, y perder aquella fortuna.

Por último, se decidió a esperar, y así lo hizo, encaramándose sobre un árbol que dominaba todo el valle.

Allí permaneció por espacio de una hora, con el corazón palpitante y la mirada fija en aquellas luces, cuyo origen no podía penetrar.

Por fin se fueron desvaneciendo unas en pos de otras, y la plazoleta quedó desierta.

Reque permaneció, sin embargo, algunos minutos mas encaramado en el árbol.

El crepúsculo de la mañana comenzó a lanzar desde el Oriente su primera sonrisa sobre la tierra, mientras que allá, en Occidente, se veían en vergonzosa fuga correr en tropel las obscuras nieblas de la noche.

Los objetos comenzaban a tomar forma y color, las aves a rebullirse en sus nidos y el rayo de la aurora a saludar la tierra anunciando la venida del sol.

Reque respiró con más libertad.

Había pasado una hora de angustia e incertidumbre encaramado sobre aquel árbol, convertido en atalaya.

Según él, el peligro había desaparecido, y juzgó prudente descender de su escon-

con la conciencia tranquila y la alegría en el rostro.

—Dices bien. Pero este chico no come nada!—exclamó la tía Paca, observando en aquel momento la inapetencia de Reque

—Qué diantre! ¿Estás arrepentido de lo que has hecho?—le preguntó el molinero en tono de reconvención.

—¡Arrepentido!—murmuró Reque.—¡Mal me conoce usted tío Blas! Si veinte veces pudiera ser útil a mi bienhechor, no digo vendiendo mi libertad, sino vertiendo mi sangre, la derramaría gustoso con la sonrisa en los labios.

—Creía...

—Pues ha creído usted mal

—Mas vale así.

Terminada la cena, el molinero pidió a su mujer las llaves del arca que encerraba su fortuna, y cogiendo un pequeño farol fué a buscar los ocho mil reales que debía a Reque.

El tío Blas contó y recontó diez veces las monedas, lanzando durante esta operación dolorosos suspiros; después cerrando con cuidado el arcón, fué a reunirse con su mujer y Reque.

—Aquí tienes tu dinero—dijo acercándose al sacristán y colocando el puñado de oro sobre la mesa;—todo en peluconas de Carlos III; cuéntalo si quieres.

Reque sacó del cinto un bolsillo de estambre de esos que usan los arrieros, guardó las monedas sin mirarlas y eligió al